

Proyecto Internacional de Derechos Humanos - Londres

Boletín No. 182. 16 - 31 Marzo 2008

Este boletín es editado quincenalmente y es distribuido gratis por correo electrónico.

Subscripciones: hrr_project@hotmail.com -

Nuestros sitios Web son www.memoriaviva.com y www.ecomemoria.com

20 de Marzo 2008 El Mostrador

Informe Valech: censura e impunidad

Por estos días se encuentra sesionando a puertas cerradas en la ciudad de Nueva York el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas. El mismo que el Estado chileno aspira integrar, y cuya postulación ha sido impugnada por numerosas organizaciones de la sociedad civil, dado el bajo nivel de cumplimiento que exhibe Chile frente a las disposiciones que establecen tratados internacionales en la materia, ratificados y vigentes en el país; debido a la no suscripción de protocolos facultativos, así como de instrumentos que procuran fortalecer el resguardo de derechos esenciales y que marcan una tendencia en el derecho internacional de los derechos humanos para la persecución y sanción ejemplar de crímenes de lesa humanidad, como la Convención de Roma, que crea la Corte Penal Internacional; además de múltiples denuncias presentadas ante los comités de la ONU, y el Sistema Interamericano en el ámbito regional, por ciudadanos chilenos.

El propio Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en marzo de 2007, hizo ver al Estado chileno una serie de incumplimientos al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en su informe de respuesta al entregado por el gobierno con cuatro años de retraso. Dándole un plazo de un año, que se cumple precisamente estos días, para informar sobre las medidas implementadas en aquellas situaciones consideradas como las más graves por el organismo internacional (cinco para todas las restantes recomendaciones):

la situación de los pueblos indígenas y el establecimiento de responsabilidades directas por las graves violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura militar.

Frente a este último punto, si bien el Comité "celebra" el hecho de que el Estado haya tomado medidas tendientes a reparar a las víctimas de violaciones durante este período, con la creación de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura el 2003, "le preocupa la falta de investigaciones oficiales" para identificar a los autores materiales o responsables directos de las mismas. Lo que atenta contra los artículos 2, 6 y 7 del Pacto, al que Chile se encuentra obligado desde 1972.

Por lo mismo el Comité fue tajante al señalar, y es a lo que el Estado está obligado a responder este mes, que éste debe "vigilar que las violaciones graves de derechos humanos cometidas durante la dictadura no permanezcan IMPUNES; en particular garantizando la acusación efectiva de los responsables sospechosos". Y agrega que "deben tomarse medidas adicionales para fincar responsabilidades individuales" y, en los casos de personas condenas por tales actos, "examinar sus aptitudes para ejercer funciones públicas".

Nada más alejado de la realidad.

El proceso de transición democrática implementado en el Chile postdictadura, marcado por la "reconciliación" como eje fundamental, no solo ha entibiado sus bríos de Verdad y Justicia con el paso del tiempo (conceptos que marcaron la

campana del NO y que fue el espíritu con que se creó la Concertación de Partidos por la Democracia), peor todavía, se ha hecho cómplice de los torturadores, estableciendo la CENSURA como método de IMPUNIDAD.

Pues lo que pocos saben es que los testimonios entregados a la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, contenidos en el informe que pasará a la historia como Informe Valech, fueron decretados secretos por el gobierno, por un lapso de 50 años. Es decir, recién el 2053 los chilenos podremos conocer en detalle estos graves hechos relatados y, lo que es aún más importante en palabras del Comité, los nombres de los responsables directos.

Cuáles son los motivos que fundamentan esta absurda decisión, que a la luz del artículo 13 de la Convención Americana constituye, además, censura previa. Qué inspiró a las autoridades concertacionistas, que se señalan "democráticas" y dicen haber reconstruido el "estado de derecho", a cercenar una parte importante de nuestra memoria histórica. Quiénes fueron los que presionaron y quiénes aceptaron, que una impunidad de este calibre se fraguara. Pues lo que queda claro es que el 2053, cuando la información sea por fin dada a conocer, todos los torturadores, sin excepción, estarán muertos, sin que hayan respondido ante sus crímenes y fueran sancionados por ellos.

Por eso es importantísimo que la ciudadanía conozca y luego exija el cumplimiento de otro de los requerimientos del Comité, cuyo plazo expira también este mes de marzo, y es el hecho de que "el Estado debe hacer PÚBLICA toda la documentación colectada por la Comisión de Verdad y Reconciliación, y la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, susceptible de contribuir a la identificación de aquellos responsables de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y tortura".

El ex Presidente Patricio Aylwin, inspirado tal vez por su condición de abogado, envió en su momento la información de la Comisión de Verdad y Reconciliación a los tribunales de justicia. Lo que, sin lugar a dudas, contribuyó a los procesos que ya se seguían en las cortes chilenas.

La pregunta es, ¿responderá también la Presidenta Bachelet?, que bien conoce lo que implica la tortura, pues tanto ella como su madre estuvieron recluidas en el centro de detención y exterminio de la DINA conocido como Cuartel Terranova (Villa Grimaldi), mientras que su padre fue muerto en prisión.

¿Erigirá la Verdad, que abre puertas a la Justicia, como valores que deben primar en nuestras generaciones presentes y futuras, por sobre la Censura y la Impunidad?

Sin olvidar que un país sin memoria, es un país sin historia. Y una historia de impunidad, da pié a que hechos de esta grave naturaleza vuelvan a repetirse, de forma indefinida.

22 de Marzo 2008 El Mostrador

Juez especial interroga a Contreras sobre casos de detenidos desaparecidos

El detenido ex jefe de la disuelta Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), Manuel Contreras, fue interrogado por el ministro especial para casos de violaciones a los derechos humanos de la región del Bío Bío, Carlos Aldana, quien lo indagó por dos causas de detenidos desaparecidos registrados en 1974 en Lota y Talcahuano.

El magistrado llegó hasta el penal Cordillera para que el general en retiro le ayudase a aclarar el destino del mirisa Rudy Cárcamo y el del comunista Adán Valdevenito, sin embargo el juez especial no contó con la colaboración del ex militar, según informó radio Bío Bío.

Cárcamo fue detenido en Noviembre de 1974 en la base naval de Talcahuano desde donde se perdió su rastro y en una declaración anterior Contreras confesó que los autores del crimen de este ex integrante del GAP le confesaron que lo sacaron sin

vida en helicóptero desde su lugar de detención y luego lo lanzaron a las aguas del río Itata.

En esta oportunidad el ministro Aldana buscaba que Contreras indicara quienes eran las personas que les confesaron el crimen, sin embargo el general (r) se amparó en una supuesta ley que le permite guardar nombres y no se refirió al tema.

Sobre el militante comunista Adán Valdebenito, quien fue detenido en Lota en septiembre de 1974 y posteriormente trasladado hasta Colonia Dignidad para ser llevado finalmente a Cuatro Alamos, el juez Aldana quería saber que paso con él tras permanecer en este último recinto.

En la oportunidad el director de la disuelta DINA una vez más se negó a colaborar indicando que nunca conoció a Adán Valdebenito e incluso sostuvo que Cuatro Alamos nunca fue un lugar de detención del organismo represivo.

Organismos de derechos humanos señalan que Cuatro Alamos, ubicado en la calle Canadá a la altura del 3.000 de Vicuña Mackennas se encontraba al interior del campamento de detenidos de Tres Alamos.

Este centro transitorio de incomunicación de administrado por la DINA y al accedían sólo sus agentes o de otros servicios de Inteligencia.

El centro de detención permaneció sin mayores alteraciones durante todo el período de funcionamiento activo de la DINA y funcionó desde abril de 1974 hasta 1977.

23 de Marzo 2008 La Nación

La hora de los calcinados

Prácticamente está comprobado que la CNI montó un operativo para eliminar a tres militantes del MIR y un socialista simulando una explosión. Gracias a esta estrategia sistematizada, en la actualidad unos 20 casos no han sido reconocidos por las comisiones de DDHH como crímenes políticos. El Gobierno reabrirá los procesos de recalificación de casos y éste es, sin duda, el más avanzado.

La noche del 10 de noviembre de 1981, un miembro de la 3ra Compañía de Bomberos de Puente Alto acudió, junto a sus compañeros, a sofocar un incendio. Era en el camino a Las Vizcachas, justo al frente de la casa del ministro de Relaciones Exteriores, René Rojas Galdames. Cuando llegaron al lugar se encontraron con un panorama aterrador: A un lado de la calle, tres cuerpos yacían envueltos en llamas al interior de un automóvil. Un cuarto, ardía a pocos metros de la escena. Por un segundo, todos se quedaron helados. "Fue macabro, imagínate unos cuerpos quemándose, y viéndolos a través de las llamas. Además uno de ellos estaba decapitado, palabras exactas no hay para describirlo", recuerda el bombero.

Al grupo se sumó personal de la 1ra Compañía de la comuna. En conjunto se preparaban para la acción y buscaban la mejor posición para apagar el fuego. Pero en ese momento, el voluntario recuerda que un hombre se los impidió. "Alto ahí", les dijo. Al principio, pensó que era una recomendación para evitar los estragos del fuego, pero luego se dio cuenta que no era así. Era un grupo de cinco hombres que portaban pistolas y ametralladoras. Tenían los rostros desencajados de ira y cercaban el lugar.

En un acto desesperado, el jefe a cargo de las dos unidades de bomberos les dio la orden de apagar el fuego, pero ahora todo quedó claro. "¡Salgan de ahí, el que da las órdenes soy yo", respondió el sujeto que, quedó claro, era de la CNI. Al instante, el resto de los agentes los apuntaron con sus ametralladoras.

El bombero que fue testigo de esto actualmente vive en Dinamarca y, según altas fuentes de la investigación, es muy probable que sea llamado a declarar en el marco del proceso judicial por este caso, denominado "Calcinados" y que sustancia el ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Joaquín Billard.

En la prensa de la época, la información indicaba que las personas que murieron al interior del automóvil eran los miristas Luis Pincheira y Jaime Cuevas; Juan Ramón Soto Cerda militante del Partido Socialista y un cuerpo que se atribuye al de Nelson Araneda pero que sigue sin identificar. A éste le faltaban la cabeza, piernas y manos. La versión oficial, entonces, estableció que los subversivos se encontraban estacionados afuera de la casa del canciller con la presunta intención de realizar un atentado. En ese momento, una patrulla de la CNI pasó por el lugar y les pidió que bajaran del automóvil. Pero se encontraron con una lluvia de balas en su contra. Sin otra posibilidad, los agentes de la dictadura dispararon contra del automóvil que, debido a los disparos, explotó. Luego comenzó el incendio y los cuerpos se calcinaron.

La investigación de Billard ha mostrado avances notables. Paso a paso se ha ido acreditando que no se trató de un enfrentamiento, sino de una operación deliberadamente orquestada por la CNI, que no contaba con la libertad para actuar que tenía su predecesora, la DINA.

El caso es un emblema, ya que hasta ahora todos los montajes de la CNI, denominados por los organismos de derechos humanos "muertos por explosión", son parte de la larga lista de casos donde aún no hay convicción sobre la participación de agentes. Esto implica que no son reconocidos por el Estado como crímenes terroristas de la dictadura, siendo catalogados como accidentes atribuibles a otras causas. Se calculan que son 30 víctimas de un total de 20 episodios.

El caso "Calcinados" da cuenta de una forma de actuar sistemática tendiente a disfrazar crímenes con explosiones sorpresivas y falsos enfrentamientos. Pero cobra más importancia luego de que los familiares de ejecutados políticos y torturados se reunieran el 3 de marzo pasado con el secretario general de Gobierno, Francisco Vidal.

Terminado el encuentro se clarificó un tema que viene generando polémica hace tiempo: el Gobierno va a abrir un proceso de revisión de aquellos casos que quedaron fuera de las comisiones Rettig y Valech, por no existir la convicción de que se trató de crímenes políticos. De hecho el nuevo proceso se encuentra contenido en el proyecto de ley que dará inicio al Instituto de los Derechos Humanos. "Si bien el Instituto no ha sido aprobado, en este punto existe acuerdo en ambas cámaras. Incluso se le asignó un presupuesto para que quienes califiquen tengan acceso a los beneficios", explicó a LND María Luisa Sepúlveda, delegada presidencial para los derechos humanos.

Antes de que los tres cuerpos de los miristas aparecieran calcinados en el automóvil, la directiva de esa colectividad sabía que estaban desaparecidos hace un tiempo. Todos ellos tenían la orden de reunirse en Talca para organizar la guerrilla de Nahuelbuta, luego del desastre ocurrido en Neltume, donde 25 militantes fueron asesinados. Nelson Araneda estaba al mando de la misión. Luis Pincheira lo secundaba y Jaime Cuevas era un campesino reclutado meses atrás. Los tres fueron capturados durante los últimos días de octubre de 1981, en esa ciudad.

Esta reconstrucción ha sido posible luego de un largo trabajo del magistrado, en conjunto con los efectivos de la Brigada de Asuntos Especiales y Derechos Humanos (BAES) de Investigaciones.

Uno de los que decidió "soltar la lengua" fue el coronel (R) del Ejército y jefe del cuartel de la CNI en Talca, Gonzalo del Real Anthauer. Según su declaración del 2 de mayo de 2007, a fines de 1981 recibió una llamada de la CNI de Santiago. Le ordenaron que hiciera vigilancia a un domicilio ubicado en la calle 2 Sur. "Ese mismo día, alrededor de las 18 horas, llegaron de tres a cuatro vehículos provenientes de Santiago, con unas diez personas que estaban a cargo del capitán Sandoval, apodado "Pete El Negro", relata. La persona identificada por Del Real es

Enrique Erasmo Sandoval Arancibia, condenado, entre otros casos, por el crimen del niño de 13 años Carlos Fariña, en 1973. Actualmente es funcionario de la Municipalidad de Providencia.

Del Real, agrega que se identificó a dos sujetos en un domicilio de la VII Región. El apellido de uno de ellos era Pincheira. También declaró que los miristas fueron detenidos poco rato después en la vía pública, mientras caminaban por la calle. El ex agente de la CNI de Talca y suboficial (R) de Carabineros, José Manuel Nolasco, recalca lo señalado por su superior y agrega que "en esa época, cuando habían procedimientos de detención, participábamos todos, sin importar en qué oficina trabajáramos". También aclaró que la orden de detención llegó desde la capital debido a que los dos sujetos estaban hospedados en una casa ubicada en la calle 2 Sur "y fueron denunciados, al parecer, por los propios dueños de casa". El agente declaró que los dos tipos eran parte de la guerrilla de Neltume.

El ex agente de la CNI, Ruperto Núñez González, es aún más específico en su declaración y reconoce que los sujetos fueron detenidos en un restaurante, ubicado en una calle céntrica de la ciudad, junto a dos personas más que luego fueron liberadas. Según su testimonio, al día siguiente "nos dedicamos a buscar a un tercer sujeto, quien era el enlace de la persona más alta, pero este sujeto fue detenido al día siguiente, también en la vía pública".

Una vez trasladados al Cuartel Borgoño, En Santiago, los tres miristas fueron llevados hasta los calabozos. La declaración prestada por el radio operador de la CNI, Aladino Pereira, ayudó a determinar cómo el militante del PS, Juan Soto Soto, se sumó al grupo de calcinados. En su declaración señala que el 8 de noviembre recibió una llamada de agentes operativos, quienes recién habían detenido a un militante del PS. Y añade que cuando Álvaro Corbalán se enteró de la noticia, le señaló: "Atento ese equipo, habla once cero cero, a ese huevón tráiganmelo para acá porque lo necesito para esta noche". Pereira agrega que "durante todo el día diferentes agentes de la agrupación estuvieron preparando el vehículo con materiales incendiarios, tales como bencina, polvo de aluminio, etc."

Otro dato fundamental, aportado por el radiooperador, es que el automóvil donde ardieron los militantes del MIR y del PS fue visto poco rato antes en el Cuartel Borgoño.

"Ese mismo día me enteré por la radio de Carabineros que dos sujetos armados habían robado un taxi marca Chevrolet Opala. Minutos más tarde veo que hizo ingreso al cuartel un automóvil de las mismas características del auto robado y me percaté de que se trataba del mismo vehículo, pues las patentes coincidían", relata. Según su testimonio, se bajaron del auto Francisco "El Gurka" Zúñiga y el agente Américo Correa.

En el marco de esta causa el perito balístico de Investigaciones, Gustavo Lynch, a cargo del peritaje balístico en 1981 declaró en la causa: "las balas no causan una explosión. Yo creo que el vehículo fue rociado con algún tipo de combustible y luego se le prendió fuego directamente"

A toda la evidencia se agrega que aunque los agentes no reconocen que se trató de un crimen premeditado, varios ya han reconocido que estuvieron esa madrugada mientras el automóvil se quemaba.

Estos agentes fueron los que esa noche no dejaron al bombero que apagara el fuego. La impotencia y la angustia de observar una escena tan horrenda provocaron en él cambios que lo acompañarían toda su vida. Y ahora puede convertirse en un testigo clave.

27 de marzo 2008 La Nación

En Chile hay 106 memoriales en homenaje a víctimas de DDHH

Según un catastro realizado por el Ministerio de Bienes Nacionales y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) en Chile hay 106 memoriales en

homenaje a las víctimas de violaciones de los derechos humanos, registradas entre 1973 y 1990.

No todos están en buenas condiciones ni se encuentran sólo en comunas que tienen alcaldes de la Concertación.

De acuerdo a este registro, 38 memoriales se ubican en cementerios, fosas comunes o lugares de muerte; 35 en sitios públicos como calles, plazas y bandejones centrales; 25 en lugares de homenaje a pares; cinco en recintos de represión y tres en sectores sin vínculo alguno con causas de derechos humanos. De los 106, en buen estado se encuentran 87, en tanto que 10 están rayados y dos oxidados, mientras que se ignora la situación de siete memoriales.

El catastro también señala la tendencia política que tenían, entre 1992 y 2006, las alcaldías en que se encuentran 58 de estos memoriales.

En comunas de la Concertación había 38 de estos espacios de conmemoración, mientras que en comunas de la derecha se contaban 20 de ellos.

27 de marzo 2008 Associated Press

Internet: olvido deja sitio de Allende en manos de pinochetistas

Si alguien llama el sitio web del fallecido presidente socialista Salvador Allende esperaría encontrar hechos de su vida, pero por esas ironías del destino, la página está plagada de loas a quien lo derrocó mediante un golpe militar en 1973, el también extinto general Augusto Pinochet.

Al llamar el sitio www.salvadorallende.cl lo primero que se ve es una fotografía en blanco y negro de Allende, con casco, custodiado por dos escoltas armados el día en que fue derrocado, el 11 de septiembre de 1973, y al frente una de Pinochet, en colores, sonriente, con una bebida en sus brazos.

El portal Terra dijo el miércoles que la Fundación Salvador Allende olvidó renovar la inscripción del dominio en internet, por lo que éste fue comprado por un abogado seguidor de Pinochet, causando la ira de la familia del ex presidente.

Su hija, la diputada socialista Isabel Allende, dijo a Terra que "es una falta de respeto, y me parece poco serio que NIC (la que inscribe los dominios en internet), si uno tiene reservadas las cosas, permita que eso ocurra".

El coordinador de NIC, Luis Arancibia, dijo que el sitio estaba efectivamente en las manos de la Fundación Salvador Allende, pero cuando tenía que renovar el dominio, no lo hizo.

Agregó que NIC no ha recibido, hasta ahora, ninguna solicitud de revocación del dominio.

Debajo de la fotografía de Allende aparecen 12 severas críticas al ex presidente, una de las cuales señala que "El que destruyó la Constitución tiene un monumento en la Plaza de la Constitución" (frente al Palacio de La Moneda, sede del gobierno chileno).

Abajo de la imagen de Pinochet, aparecen 12 loas al general, fallecido en diciembre del 2006, y una de ellas dice: "El que hizo la Constitución está desafortado y en manos de tribunales políticos, disfrazados de jurídicos".

Pinochet falleció a los 91 años, cuando era procesado en dos casos de violaciones a los derechos humanos y en otro por corrupción.

28 de marzo 2008 La Nacion

Montiglio rearma episodio Antofagasta de la Caravana

A raíz de los antecedentes aportados por el general (R) Gonzalo Santelices, deberán declarar alrededor de una treintena de oficiales y suboficiales que en 1973 integraban la Escuela de Blindados de Antofagasta.

Al estilo Montiglio, el magistrado transformó el caso Santelices en una profunda reinvestigación del episodio Antofagasta de la Caravana de la Muerte, y no se

conformó con limitar la indagatoria sólo a la situación del ahora retirado general y el teniente (R) Pablo Martínez Latorre.

Fuentes allegadas al proceso manifiestan que Antofagasta es el capítulo menos investigado de los crímenes cometidos entre septiembre y octubre de 1973 por el escuadrón del general Sergio Arellano, a través del sur y norte del país.

La situación creada con Gonzalo Santelices -obligado a renunciar al Ejército luego de conocerse públicamente su participación en los sucesos de Antofagasta donde asesinaron a catorce prisioneros- fue el detonante para esta nueva fase abierta por el juez Víctor Montiglio.

Una de las tareas fundamentales a las que el juez está abocado, y por ello dilató resolver la situación procesal de Santelices y Martínez, es la conformación de una lista de cerca de 30 oficiales y suboficiales que en 1973 integraban la Escuela de Blindados de Antofagasta, y que pudieron participar en la matanza.

Sus identidades son nuevas en este proceso, y se desconoce si hay algunos en servicio activo o son todos retirados.

De acuerdo a lo trascendido, pues Montiglio decretó "estricta reserva" al cuaderno abierto con esta nueva fase investigativa, Santelices habría afirmado que algunos integrantes de esta lista "pudieron" tener participación en los sucesos indagados. Una vez que el magistrado termine de conformar la lista, tiene contemplado abrir una nueva y masiva ronda de interrogatorios y careos, además de la que ya concluyó con Santelices, Martínez, Ortiz Gutmann, Ferrer Ducaud y otros oficiales (R) ya conocidos en el proceso.

Hasta la fecha en el episodio Antofagasta de Caravana hay desconocimiento y confusión sobre la identidad de los oficiales del Blindados que participaron matando a los prisioneros en la Quebrada del Way, junto a los miembros del escuadrón del general Arellano Stark.

Sin embargo, se sabe que fue así porque correspondió a uno de los objetivos centrales diseñados por Pinochet y Arellano cuando el dictador ordenó formar el escuadrón de la muerte: crear también temor y sobre todo comprometer en los crímenes, a la oficialidad de los regimientos locales de las ciudades por donde pasó el azote del "Lobo", apodo con que se conoció a Arellano en las filas militares. Así ocurrió en Copiapó, Calama, La Serena, además de Antofagasta, ciudades que sumaron casi el 80 por ciento de los prisioneros acribillados.

Fuentes vinculadas al episodio "Antofagasta Dos" como algunos llaman al cuaderno que el magistrado timbró de "estricta reserva", afirmaron a La Nación que "es muy probable" que Montiglio declare reo a Santelices y Martínez, manteniéndose en suspenso lo que resolvería acerca del resto de los integrantes de la mencionada lista.

28 de marzo 2008

Comunicado de prensa de hijos de Parada, Nattino y Guerrero jornada con memoria y alegría, adelante por la vida

Avanzan los días, y ya estamos a punto de materializar la jornada Con Memoria y Alegría, Adelante Por La Vida, que realizaremos los hijos del profesor Manuel Guerrero Ceballos, el sociólogo José Manuel Parada y el artista plástico Santiago Nattino, junto a jóvenes agrupados en Ciudad Elefante y Cultura en Movimiento. Los profesionales Parada, Guerrero y Nattino fueron secuestrados el 29 de marzo de 1985, por agentes del Estado en dictadura, hechos desaparecer, para luego ser encontrados degollados el 30 marzo en un camino rural frente al aeropuerto internacional de Santiago. Este crimen conmocionó al país y abrió la razón y el corazón a miles de personas para buscar caminos de unidad, creatividad y mayor esfuerzo para conquistar la democracia.

Este año 2008 nos juntaremos el sábado 29 de marzo, de 14:00 a 18:00 hrs., primero en la Plaza Brasil (Metro Ricardo Cumming), donde habrá una jornada

artística para la familia, con actividades y stands para niños; música en vivo con los grupos Saiko, Akinetón Retard, Mauricio Redolés y Ruido Bustos, Rebeca Godoy, Tomás González, Banda Conmoción; poesía con Pedro Lemebel, y danza con el Grupo Espiral.

Destacados animadores y actores, participarán en esta jornada por la memoria, como Francisco Reyes, Javiera Contador, Adela Secall, Jaime Davagnino, Ximena Rivas y Sergio Campos. Artistas plásticos nacionales donarán banderas blancas pintadas por ellos de múltiples colores y motivos, como José Balmes, Hernan Meschi, Mario Navarro, Rodrigo Salinas, Nicolas Grum, Voluspa Jarpa y muchos más.

El colectivo cultural El Nuevo Ejército de Chile realizará actividades infantiles, apoyados por el Taller Sol del Barrio Brasil, y múltiples organizaciones sociales convocadas por Cultura en Movimiento y el Movimiento Nueva Izquierda. Para quienes no puedan llegar o vivan fuera del país, podrán seguir las actividades a través de la transmisión en directo de Radio Tierra (1300 AM en el dial y www.radiotierra.com en Internet).

Posteriormente, a partir de las 19:00 hrs., se iniciará una jornada de conmemoración a los Manueles y don Santiago, en el ex frontis del Colegio Latinoamericano de Integración desde donde fueron secuestrados el 29 de marzo que culminará en una Velación (Av. Los Leones con El Vergel, a una cuadra de Eleodoro Yáñez, cerca del Metro Los Leones). Habrá un escenario montado en la calle, donde actuarán Federico Wolf, el coro del Colegio Latinocordillera junto a Luis Lebert, y se exhibirá un corto preparado por el cineasta chileno Sebastián Moreno en homenaje a los tres profesionales degollados. Además, se dará a conocer el proyecto de memorial y declaratoria de sitio histórico de aquel lugar. La jornada Con Memoria y Alegría, Adelante Por La Vida está dirigida a la familia, para que asistan los padres con sus niños, los hermanos y hermanas con sus primos, tíos y tías con los sobrinos, la gente mayor contará con asientos. Todos y todas caben en este ejercicio de memoria colectiva. Como pequeños grandes elefantes que se toman la ciudad, la intención es traer al presente la vida y aporte de muchísimas personas que dieron lo mejor de sí para conquistar una sociedad más democrática, justa y amable. Creemos que así podremos construir un mejor presente y abrirnos a un futuro más digno para todos y todas.

Apoyémonos en el ejemplo de vida de los que no están, para inspirarnos y no perder jamás el rumbo.

La invitación está extendida. Ojalá podamos contar contigo y los tuyos. Ahí estaremos los hijos e hijas de José Manuel Parada, Santiago Nattino y Manuel Guerrero, ahora junto a nuestros pequeños retoños, en la plaza, en la calle, de colores, alegres, reflexivos, con música, danza y poesía, recargando energías, nuestro newen como dicen los hermanos mapuche, para que individual y colectivamente sigamos adelante por la vida.

Abrazos y esperamos verlos el sábado 29 de marzo, Javiera Parada Ortiz, Eduardo Nattino Reyes, Manuel Guerrero Antequera.

28 de marzo 2008 La Tercera

Día del Joven Combatiente genera posturas divergentes en militantes de izquierda

La muerte de los hermanos Rafael (18) y Eduardo (20) Vergara Toledo, el 29 de marzo de 1985, se ha convertido en todo un hito en la historia del país.

Esa noche, el asesinato de los dos jóvenes, pertenecientes a la célula de propaganda armada del MIR, dio inicio a la conmemoración del Día del Joven Combatiente.

Aunque a lo largo de los años las manifestaciones, barricadas y cortes de energía eléctrica relacionados con esta fecha se ha visto circunscrita al sector de la Villa

Francia- donde murieron los hermanos Vergara Toledo- el 2007 la situación fue distinta.

Muchos lo relacionaron con la fallida puesta en marcha del Transantiago, pero lo cierto es que la noche del 29 de marzo pasado las manifestaciones se trasladaron a diversos puntos de la capital, dejando un total de 543 personas detenidas y daños a la propiedad pública estimados en 56 millones de pesos.

Las autoridades y personeros políticos han expresado su deseo de que en esta oportunidad las actividades conmemorativas tengan un sello distinto, dejando de lado la violencia y los desmanes.

En el Partido Comunista "no tenemos planificado un acto de ningún tipo", señaló a La Tercera.com su presidente, Guillermo Tellier.

El timonel del PC sostuvo que "no participamos porque se promueve desde una visión de la violencia y en este momento no tenemos nada que ver con eso".

Tellier señaló que no es que exista un sentimiento de ignorar la muerte de estos jóvenes, sino un ánimo de realizar las manifestaciones de manera masiva, pero pacífica, ya que "hoy no son los momentos para violentarse".

El dirigente agregó que "si se va a la calle convencido de provocar desordenes de disparar creo que no es esa la finalidad".

En la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), en tanto, existe un sentimiento de cierto desinterés hacia la conmemoración del Día del Joven Combatiente.

"Creemos que esas fechas ya pasaron y son parte de un pasado que no queremos recordar. Creo que como Central no queremos participar ni opinar al respecto", sostuvo el presidente de la CUT, Arturo Martínez.

Por su parte Marcos Riquelme, vocero del Movimiento Patriótico Manuel Rodríguez, adelantó que el objetivo de ese día es hacer una manifestación en la Villa Francia, con el fin de recordar a los hermanos Vergara Toledo, pero sin que se produzcan hechos de violencia.

Al respecto, Riquelme señaló que "eso va depender mucho de los grados de represión que se den ahí", ya que en su opinión los actos delictivos que han marcado conmemoraciones anteriores han sido causados por el actuar de Carabineros.

El dirigente expresó que cuando fuerzas policiales reprimen de manera severa a los pobladores, ellos mismos tienen "el derecho a legítima auto defensa".

"Nosotros hemos expresado que existe una violencia irracional que no compartimos. No estamos de acuerdo que los ciudadanos normales de este país se vean afectados por las acciones que podamos desarrollar", indicó.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos

autores, a quiénes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)

© CEME web productions 1999 -2009 